



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Res: 3562

Exp: 2022-25-3-004491

Montevideo, - 1 SET. 2022

**VISTO:** Los presentes obrados, referentes a la designación de los **Tribunales de Calificaciones (Juntas Calificadoras 2019, 2020 y 2021)**, designados para evaluar a los Funcionarios de Gestión de la DGES.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°2964 de fecha 01/08/2022, recaída en obrados, se dispuso la integración de cada uno de los Tribunales que actuarán a tales efectos;

II) que el Numeral 2) de la parte Resolutiva, establece que cada Tribunal contará con la presencia de un Delegado de los Funcionarios, quien participará como observador, con voz y sin voto;

**CONSIDERANDO:** I) Que se efectuó la convocatoria por parte de la Dirección de Gestión Administrativa, a través de la Página Web de la DGES;

II) Que luce en obrados el Acta de fecha 22/08/2022, mediante la cual se da a conocer el resultado de la votación efectuada, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N°97 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que de un total de 266 votos, 5 fueron anulados por número de cédula incorrecto, quedando un resultado de 261 votos válidos;

IV) que corresponde tomar conocimiento del Acta de fecha 22/08/2022 y dar a publicidad el orden de prelación resultante.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento del Acta de fecha 22/08/2022, mediante la cual se da a conocer los resultados del proceso de votación para la elección del Delegado Observador (con voz pero sin voto), por parte de los Funcionarios de la DGES, a los efectos de integrar los Tribunales de Calificaciones (Juntas Calificadoras 2019, 2020 y 2021, designados para evaluar a los funcionarios de Gestión de la DGES, en el marco de lo dispuesto en el Art. N°97 del EFND.

2) Dar a publicidad el orden de prelación de los funcionarios que resultaran electos, en su calidad de Titulares y Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

**TITULARES:**

APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CARGO Y DEPENDENCIA	CANTIDAD DE VOTOS	JUNTA CALIFICADORA
CASTRO, Walter	4.653.054-6	Secretario del Liceo N°65	43	2019
DOMÍNGUEZ, Oscar	3.470.407-0	Secretario del Liceo Dptal. de Canelones	14	2020
FERNÁNDEZ, María	4.307.311-1	Secretaria del Liceo de Piriápolis	12	2021

**PRIMEROS SUPLENTE:**

Por empate entre 5 personas con 6 votos, se procedió a realizar sorteo para la elección del tercer funcionario.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CARGO Y DEPENDENCIA	CANTIDAD DE VOTOS	JUNTA CALIFICADORA
SALABERRY, Ana María	2.779.368-6	Secretario del Liceo Dptal de Paysandú	11	2019
SILVA, Rosana	4.580.320-9	Administrativa del Liceo N°2 de Melo	7	2020
da SILVA, Yenifer	4.760.128-7	Secretaria del Liceo N°7 de Rivera	6	2021

**SEGUNDOS SUPLENTE:**

Por empate en 6 votos, se procedió a realizar el sorteo para la elección de segundos suplentes.

APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CARGO Y DEPENDENCIA	CANTIDAD DE VOTOS	JUNTA CALIFICADORA
CARRANZA, María	3.831.200-9	Secretaria del Liceo de La Floresta	6	2019
ÁLVAREZ, Carlos	4.421.544-5	Secretario del Liceo de Nueva Helvecia	6	2020
PERIAZCO, Lidia	3.594.817-0	Secretaria del Liceo Dptal. de Río Negro	6	2021



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

3) Hacer saber que los funcionarios Titulares y aquellos Suplentes que deban integrar los Tribunales, quedarán exonerados de sus labores habituales, los días que concurran a realizar las tareas inherentes a la designación referida en obrados.

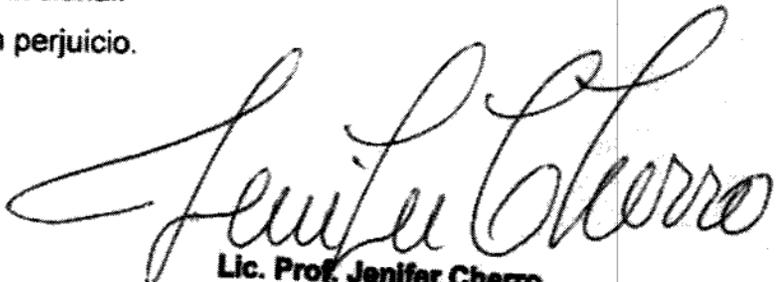
Notifíquese a los integrantes de los Tribunales designados por Resolución N°2964 de fecha 01/08/2022.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Direcciones Liceales correspondientes, para conocimiento y notificación, por su intermedio, de los Funcionarios que en cada caso corresponda.

Publíquese en Web Institucional.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

  
**Dr. Battista Dubagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria